



Universidad de Granada  
Facultad de Ciencias

## CIERRE DE LA FACULTAD - CALENDARIO PREVISTO

Granada, 29 de junio de 2012

En aplicación de lo dispuesto en la Resolución del Rectorado de esta Universidad de fecha 22 de junio de 2010, por la que se aprueban medidas de contención del gasto y planificación de la prestación de los servicios, se comunica para general conocimiento lo siguiente:

### 1º) CIERRE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DURANTE LA JORNADA DE TARDE.

A partir del día 23 de julio de 2012 la Facultad de Ciencias permanecerá cerrada desde las 15 horas. Por tanto, el horario de apertura y cierre de la Facultad será de 07.00 a 15.00 horas, excepto sábados y domingos que permanecerá cerrado.

El personal autorizado podrá acceder a sus respectivos puestos de trabajo utilizando la tarjeta de acceso habilitada a tal efecto, a través de la puerta de Matemáticas, en el caso de entrada a la Facultad.

### 2º) CIERRE DE LA FACULTAD DURANTE TODA LA JORNADA.

En el periodo comprendido entre el 11 de agosto al 26 de agosto de 2012, ambos inclusivos, la Facultad permanecerá cerrada en aplicación de lo dispuesto en las resoluciones de la Gerencia de 19 de diciembre de 2011 "Sobre normas en materia de jornada, vacaciones y licencias y publicación del calendario laboral para el año 2012" y de la de fecha 29 de mayo de 2012 "Sobre organización de los servicios mínimos durante el periodo vacacional".

### 3º) APARCAMIENTO.

El aparcamiento ubicado en la calle Adolfo Rancaño mantendrá su horario habitual de apertura y cierre establecido con carácter general para el Campus de Fuentenueva

El aparcamiento de la Facultad de Ciencias (entrada/salida), se cerrará a partir de las 15.00 horas facilitando un margen de 45 minutos para que la salida de vehículos se efectúe con niveles de normalidad. Por tanto, el cierre definitivo de ese aparcamiento se producirá a las 15.45 h.



Universidad de Granada  
Facultad de Ciencias

#### 4º) SERVICIOS.

Todos los servicios administrativos, mantenimiento y aquéllos que operan en la Facultad en régimen de concesión administrativa ajustarán sus actividades al horario establecido en la Resolución del Rectorado, entre las 07.00 y las 15.00 horas de lunes a viernes, excepto en el periodo en que la Facultad permanece cerrada (11 al 26 de agosto).

#### 5º) ACCESOS.

Con carácter general y a fin de facilitar el acceso a los Centros e instalaciones de la Universidad de Granada por parte del personal autorizado, la Gerencia de la UGR ha dispuesto el protocolo de actuación que a continuación se indica:

\* Para el acceso a los Centros/Instalaciones:

Usando tarjeta de acceso en los edificios habilitados con este sistema.

\* A través del Centro de Control de Seguridad:

Para todos los edificios y cuando no se disponga de tarjeta de acceso, contactando con los siguientes teléfonos: 958.24.93.93 y 958 24.20.11, solicitando el acceso o, en su caso, comunicando el abandono de la instalación con una antelación aproximada de 30 minutos, para que el servicio de vigilancia pueda dar una respuesta eficiente.

\* Identificación del usuario.

Facilitando al personal de seguridad los siguientes datos: nombre y apellidos, DNI y sector al que pertenece.

Por todo lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en la Resolución del Rectorado de 22 de junio de 2010 y de la Gerencia de fecha 29 de mayo de 2012, se reitera el cierre de la Facultad de Ciencias desde el 11 al 26 de agosto y de la jornada de la tarde a partir del próximo día 23 de julio.

#### AULARIO C Y EDIFICIO MECENAS

Se hará público el calendario de cierre que afecte al aulario como al edificio Mecenas, una vez hayan quedado definitivamente planificadas las actividades previstas en ambos edificios.

**José Revertó Montoro**  
Administrador

Campus Fuentenueva  
Avenida Fuentenueva s/n  
18071 Granada  
Tfno. 958 24 33 79  
Fax. 958 24 63 87  
[deccien@ugr.es](mailto:deccien@ugr.es)

**Facultad de Ciencias**  
Decanato

